



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 DIC 2011

Expte. N° 24.739/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por CONSEJEROS ESTUDIANTILES DE FRANJA MORADA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización del Seminario sobre "Libertad de Expresión, Democracia y Participación Ciudadana", a llevarse a cabo el día 25 de enero del año 2012 en el Centro Cultural y asimismo solicita que se declare de Interés universitario por parte de esta UNIVERSIDAD.

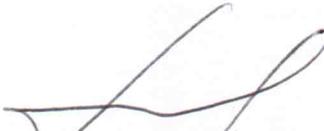
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

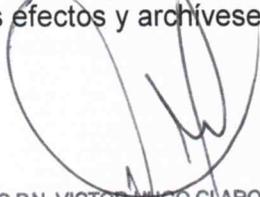
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario al Seminario sobre "Libertad de Expresión, Democracia y Participación Ciudadana", a llevarse a cabo el día 25 de enero del año 2012 en el Centro Cultural de esta UNIVERSIDAD.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Extensión Universitaria y Académica, e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1084-11